

## COMUNICADO

**Fecha: 21 octubre de 2021**

Estimada Comunidad del Liceo Antonio Hermida Fabres, mediante el presente comunicado informamos a ustedes lo siguiente:

Situación a reportar: Estudiantes Caso positivo (PCR positivo)

Siguiendo las indicaciones ministeriales y posterior a realizar la trazabilidad recomendada, se evidencia que los protocolos han sido cumplidos por la comunidad educativa, por lo que, ningún funcionario o estudiante cumple con el criterio para ser catalogado contacto estrecho; sin embargo y como medida preventiva adicional, se ha convenido que:

**Suspensión de clases presenciales de la sección 2 del Séptimo C y del grupo reforzamiento lenguaje 7° (grupo presencial) hasta 30 de octubre. (Se reintegran martes 2 de noviembre)**

Esta medida no se extenderá a otros cursos y docentes puesto que, se han cumplido los protocolos sanitarios de: uso correcto de mascarillas, de distanciamiento físico, de limpieza, desinfección y ventilación entre cada bloque de clases.

Cabe destacar según las definiciones Minsal, un contacto estrecho es aquel que:

- 1. Ha mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.**
- 2. Ha compartido un espacio cerrado (sin ventilación) por 2 horas o más, sin el correcto uso de mascarilla.**
- 3. Trasládarse en cualquier medio de transporte cerrado por 2 horas o más sin ventilación natural (ventanas abajo) o sin el uso adecuado de mascarillas**

Las actividades presenciales programadas se seguirán realizando con normalidad siempre propiciando la burbuja sanitaria establecida (turnos fijos de asistencia) y los periodos de desinfección – ventilación entre clases.

***"Si yo me cuido te cuido a ti, si tú te cuidas, también me estás cuidando a mi"***

**Atentamente**

**Director (a) EE**